

Mucho antes que recibre
 se la del 19 de 25 del pasado
 y el mismo día que llegó
 a mi mano por remisión de
 la Junta su representante
 con los testamentos que le
 justifican ex parte ^{to} es
 tubo de mi parte en su ser
 vicio y lo mismo practicaré
 con mucho gusto en quan
 tas ocasiones se ofrecieren
 como solo acreditará
 a los tal experien
 cia. Interim me
 go a nuestro se
 ñor y guarde a los

